



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES EN EL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

Periodo: 24/04/2023 – 12/05/2023

Para poder realizar un adecuado seguimiento de la calidad de las aguas superficiales del Parque Nacional de Monfragüe, se han fijado varios puntos de control a fin de poder hacer un adecuado seguimiento de las aguas existentes así como de otros elementos que tienen influencia sobre la calidad de las mismas. Atendiendo a las peculiaridades del espacio y a las infraestructuras existentes, se han fijado los siguientes puntos de control pertenecientes a la cuenca del Tajo, y a las subcuencas del Tiétar y Tajo Bajo:

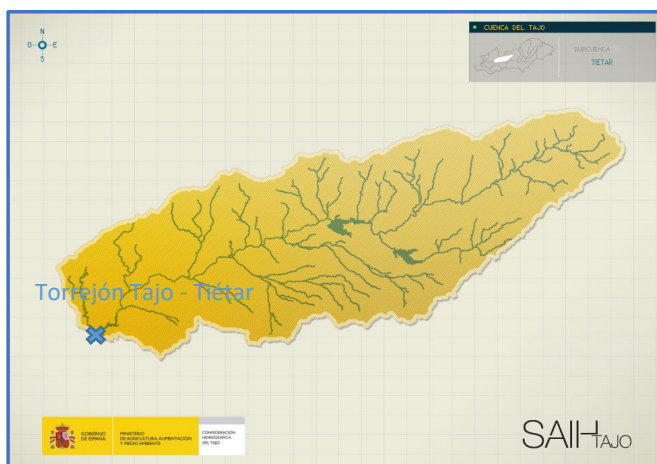


Figura 1. Subcuenca Tiétar (Fuente: SAIH Tajo)

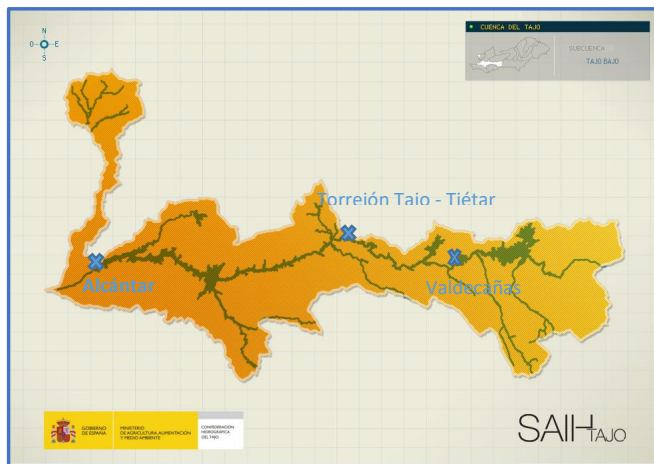


Figura 2. Subcuenca Bajo Tajo (Fuente: SAIH Tajo)

Los parámetros de control de calidad del agua empleados se han determinado atendiendo a lo establecido en la Directiva Marco Europea del Agua y el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

Csv:	FDJEXH74SRLJBADZHMZNC8RECJ8H	Fecha	17/05/2023 13:46:18
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Técnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/4



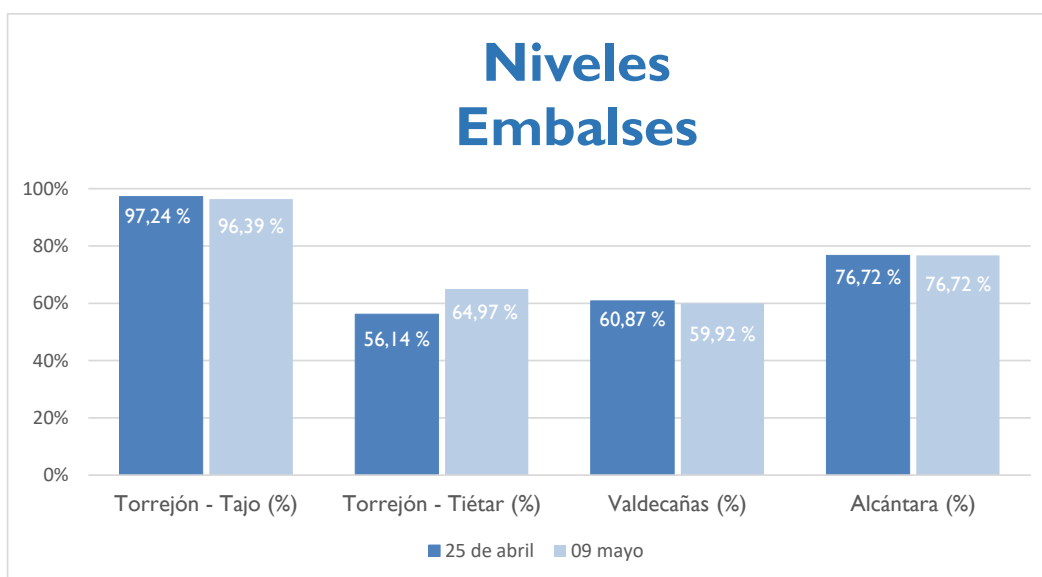
ELEMENTOS DE CALIDAD HIDROMORFOLÓGICOS

La valoración de la calidad hidromorfológica en las aguas superficiales del Parque Nacional de Monfragüe, se determina mediante el análisis de **nivel** del agua (expresada en metros), **volumen** de agua embalsada (hectómetros cúbicos) y **porcentaje** de ocupación del embalse. Los resultados de estos parámetros en los puntos de control son los recogidos en la siguiente tabla:

	Nivel embalse (m)	Volumen embalse (hm ³)	% Embalse
Torrejón - Tajo	241,78	158,73	96,39
Torrejón- Tiétar	219,71	11,75	64,97
Valdecañas	305,51	866,39	59,92
Alcántara	210,01	2.425,91	76,72

Datos relativos a 9 de mayo
(Fuente: SAIH Tajo. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

En la siguiente gráfica se presenta la evolución del porcentaje del volumen de ocupación del embalse en los últimos 15 días (periodo comprendido del 24 de abril al 09 de mayo)



Niveles Embalses			
	25 abril	09 mayo	Variación
Torrejón - Tajo (%)	97,24 %	96,39 %	-0,85 %
Torrejón - Tiétar (%)	56,14 %	64,97 %	8,83 %
Valdecañas (%)	60,87 %	59,92 %	-0,95 %
Alcántara (%)	76,72 %	76,72 %	0,01 %

Se desprende de los datos que la variación más importante se produce en el embalse Torrejón – Tiétar con un aumento del porcentaje de agua embalsada de un **8,83 %**. Disminuye el porcentaje de agua embalsada en Torrejón - Tajo y Valdecañas, con **0,85 %**, y **0,95 %** respectivamente. En Alcántara la variación es inferior al **±0,5%**.

2

Csv:	FDJEXH74SRLJBADZHVZNCE8RECJ8H	Fecha	17/05/2023 13:46:18
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/4



ELEMENTOS DE CALIDAD QUÍMICOS Y FISICOQUÍMICOS

Para el conocimiento y análisis de los elementos determinantes de la calidad química y fisicoquímica del agua se realiza la toma de muestras y su posterior análisis en laboratorio. Los resultados que se muestran a continuación corresponden a las muestras tomadas con fecha 13 de abril de 2023, últimos datos recibidos, obteniéndose:

Calidad química y fisicoquímica

	Embalse Torrejón-Tajo	Embalse Torrejón-Tiétar	Puente Cardenal (río Tajo)	Puente Serradilla (río Tajo)
TEMPERATURA (°C)	20,4	20,8	21,2	23,1
CONDUCTIVIDAD (µS/cm)	771	146	635	426
pH (upH)	9,1	9,8	9,3	9,3
TURBIDEZ (NTU)	2,6	5,9	3	1,9
Oxígeno disuelto (mg/l)	10,5	10,6	12	11,8
DQO (mg O ₂ /l)	11	14	13	12
DBO5 (mg O ₂ /l)	< 5	6	< 5	< 5
AMONIO (mg/l)	0,3	< 0,3	0,4	0,4

Datos relativos a 26/04/2023

Fuente: Laboratorio de Calidad Ambiental. Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Dirección General de Sostenibilidad
Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Del análisis de los datos expuestos obtenidos de las tomas efectuadas el día 13 de abril de y su comparación con los valores paramétricos establecidos en el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental, podemos establecer que no hay valores anómalos que indiquen un empeoramiento de la calidad del agua en el Parque Nacional de Monfragüe.

4. ESPECIES INVASORAS

En concordancia con todos los elementos de estudio antes descritos, se está ejecutando un programa de seguimiento y control de especies exóticas invasoras. Estas tareas de inspección y vigilancia se llevan a cabo en el recorrido de los ríos Tajo y Tiétar a su paso por el Parque Nacional de Monfragüe, a fin de controlar la presencia de especies exóticas invasora, en concreto de Azolla (*Azolla filiculoides*) y Ludwigia (*Ludwigia grandifolia*).

La última revisión de la zona del Parque de Monfragüe es del 10 de mayo, en la que se observa que el río está libre de Azolla y otras especies, pero se comienza a ver el agua en algunas zonas con tono verdoso y en algunas orillas, ya comienza a observarse los procesos de eutrofización por cianobacterias, con líneas perfectamente definidas. Las altas temperaturas, a pesar de haber mayor cantidad de agua, hace que el pool existente de cianobacterias comience a dar los requisitos mínimos para que estos microorganismos comiencen a desarrollarse.

3

Csv:	FDJEXH74SRLJBADZHVZNCE8RECJ8H	Fecha	17/05/2023 13:46:18
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/4





Foto 1 y 2.- Zona de Peña Falcó - Monfragüe- Río limpio



Foto 3 y 4.- Río Tajo-Tiétar y Presa de Torrejón al fondo. Río limpio



Foto 5 y 6.- Zona del Puente del Cardenal (bajo las aguas). Río limpio

En Cáceres, a fecha de firma digital.

LA DIRECTORA
DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE

Carmen Martín López

Csv:	FDJEXH74SRLJBADZHMZNC8RECJ8H	Fecha	17/05/2023 13:46:18
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MARTIN LOPEZ - Director/a Tecnico Parque Nac. Monfragüe		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	4/4

